República de Colombia
Rama Judicial

JUZGADO PRIMERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ- LOCALIDADES DE CIUDAD BOLÍVAR Y TUNJUELITO

Bogotá D.C., veintitrés (23) de febrero de dos mil veintidós

Código Único: 11 001 4103 001 **2018 00793** 00

Acreditada como se encuentra la medida cautelar decretada, el Juzgado **RESUELVE**:

Ordenar la aprehensión de la motocicleta identificada con placas **KOM28D** que se reporta legalmente embargado, de propiedad de la ejecutada **JACQUELINE CONTRERAS MARÍN.** Ofíciese a la Policía Nacional –SIJIN- sección de automotores.

Una vez sea puesto el vehículo a disposición del Despacho, se pronunciará sobre su secuestro.

NOTIFÍQUESE,

NH

GABRIELA MORA CONTRERAS

Juez

JUZGADO 1° DE PEQUEÑAS CAUSAS

La anterior providencia se notificó por estado No. **12** hoy **24/02/2022** a la hora de las 8:00 A.M.

Laura Camila Herrera Ruiz
LAURA CAMILA HERRERA RUIZ
SECRETARIA

Firmado Por:

Gabriela Mora Contreras

Juez

Juzgado Pequeñas Causas

Juzgados 001 Pequeñas Causas Y Competencias Múltiples

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **23c58cd74861c7d6ba43005d45e1d4027833e6037e3fea7c280bd85fe55afaa1**

Documento generado en 23/02/2022 04:32:54 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica